



---

SECRETARÍA

Protesta del Perú por la continuación de las  
pruebas nucleares francesas en el Pacífico Sur

Con fecha 27 de agosto de 1971, el Excelentísimo Señor Doctor Alfonso Benavides Correa, Embajador del Perú en México, dirigió al Secretario General la nota 5-19-N/9, cuyo texto se transcribe a continuación:

"...Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de manifestarle que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada del Perú ha hecho llegar al Gobierno francés su reiterada protesta por la continuación de las pruebas nucleares que realiza este país, consecuente con el espíritu del Tratado de Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, en el Espacio Ultraterrestre y Bajo el Agua, del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en Latinoamérica y del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares, en resguardo de la salud, seguridad y supervivencia de su pueblo, ante los efectos perjudiciales que originan las explosiones nucleares que realiza Francia en Mururoa.— El Gobierno del Perú considera, además, que estos experimentos en nada contribuyen a los esfuerzos de paz y desarrollo que se imponen en el mundo.— Ruego a Vuestra Excelencia se sirva disponer que el contenido de la presente Nota sea distribuido como documento oficial entre los Representantes de los Estados miembros de la Organización, así como de las Agencias Especializadas y de la Agencia Internacional de Energía Atómica.— Al agradecer a Vuestra Excelencia la fina atención que se sirva prestar a la presente comunicación, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.— (f) Alfonso Benavides Correa, Embajador del Perú".